



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo por el que se aprueba Licencia Definitiva al Ciudadano Juan Carlos Rivera Hernández, para Separarse del Cargo de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



CONSEJERÍA JURÍDICA

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LICENCIA DEFINITIVA AL CIUDADANO JUAN CARLOS RIVERA HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS.

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2012/03/14
Publicación	2012/03/21
Vigencia	2012/03/15
Expidió	H. Ayuntamiento Constitucional de Xochitepec, Morelos.
Periódico Oficial	4960 "Tierra y Libertad"



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 20 PARRÁFO TERCERO, 171 PARRÁFO TERCERO Y 172 PARRÁFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ESTE HONORABLE CABILDO CONSIDERA JUSTIFICADA LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL CIUDADANO JUAN CARLOS RIVERA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑA. LO ANTERIOR CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. EN CONSECUENCIA INFORMESE AL CIUDADANO EVENCIO ESCOBAR CORTINA, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE PARA EL EFECTO DE PROTESTAR EL CARGO ANTES REFERIDO. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EN LAS INSTALACIONES HABILITADAS PARA TAL EFECTO. EN ESTE ACTO SE DAN POR ENTERADOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE LO ASENTADO EN LÍNEAS ANTERIORES, QUEDANDO DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

TRANSITORIOS

UNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS.

DADO EN EL SALÓN DEL CABILDO DEL RECINTO MUNICIPAL DE XOCHITEPEC A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2012.

JUAN CARLOS RIVERA HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo por el que se aprueba Licencia Definitiva al Ciudadano Juan Carlos Rivera Hernández, para Separarse del Cargo de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

OSCAR DE LA FUENTE VILLAMAR

SÍNDICO PROCURADOR.

NARCISO CÁRDENAS DELGADO.

**REGIDOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ASUNTOS INDÍGENAS,
ATENCIÓN A MIGRANTES, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.**

ELIZABETH JIMÉNEZ ORZUNA

**REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, RELACIONES PÚBLICAS,
SERVICIOS PÚBLICOS, TURISMO, Y PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.**

BLANCA LILIA ESTRADA RIVERA

**REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS,
HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, COLONIAS Y POBLADOS,
GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DERECHOS HUMANOS.**

DOMINGO FRANCO RIVERA

**REGIDOR DE EDUCACIÓN, ECOLOGÍA, CULTURA, PATRIMONIO
CULTURAL, Y RECREACIÓN Y DEPORTE.**

MARÍA MARICELA CAMPOS MEJÍA

**REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, ATENCIÓN DE ASUNTOS JUVENILES,
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, PATRIMONIO MUNICIPAL Y EQUIDAD
DE GÉNERO.**

En consecuencia, remítase al Ciudadano Juan Carlos Rivera Hernández, Presidente Municipal de Xochitepec, para que en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, mande publicar en el



Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano informativo que edita el Gobierno del Estado de Morelos, se imprima y circule el presente acuerdo.

JUAN CARLOS RIVERA HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JORGE ALBERTO FLORES ALARCÓN

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

RÚBRICAS.